

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

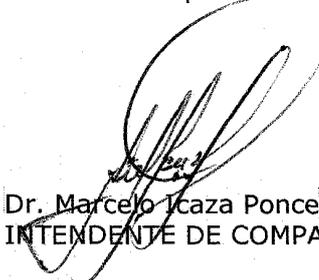
DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE TRANSPORTES
GUADALAJARA S.A.

Se comunica al público que TRANSPORTES GUADALAJARA S.A. reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Cuadragésimo del cantón Quito, el 18 de marzo de 2010. Acto societario aprobado por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPT.E.Q.10.001658 de 26 de abril de 2010

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma, entre otros, el artículo segundo del Estatuto Social, referente al objeto social, de la siguiente manera:

"ARTICULO SEGUNDO.- OBJETO SOCIAL: ... La compañía se dedicará también a la importación, compra, venta, distribución, comercialización, intermediación, permuta, alquiler, mantenimiento, reparación técnico mecánica, enderezada, pintura y abastecimiento de toda clase de vehículos automotores..."

Distrito Metropolitano de Quito, 26 de abril de 2010


Dr. Marcelo Icaza Ponce
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

EXP. 49272
Tr. 01.1.10.000326

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.